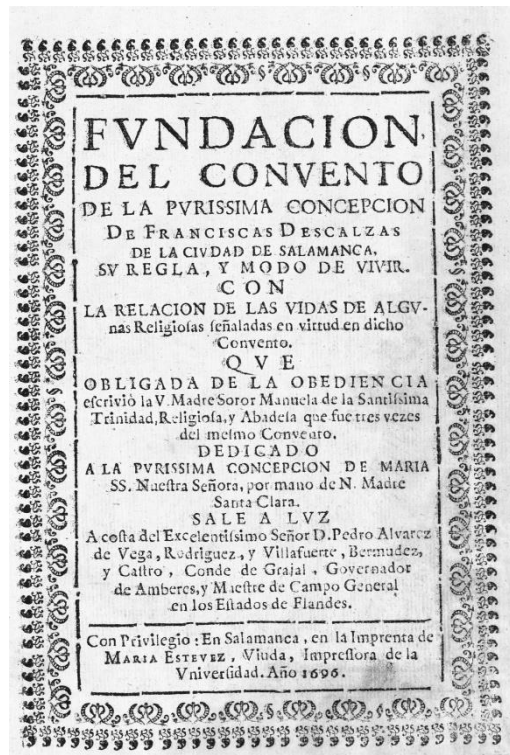


AUTORA	Manuela de la Santísima Trinidad
TÍTULO	<i>Fundación del Convento de la Purísima Concepción de Franciscas Descalzas de la ciudad de Salamanca, su regla, y modo de vivir, con la relación de las vidas de algunas religiosas señaladas en virtud en dicho Convento. Que escribió la V. Madre Soror Manuela de la Santísima Trinidad, Religiosa, y Abadesa que fue tres vezes del mesmo Convento. Dedicado a la purísima concepción de María SS. Nuestra Señora, por mano de N. Madre Santa Clara. Sale a la luz a costa del Excelentísimo D. Pedro Álvarez de Vega, Rodríguez, y Villafuerte, Bermúdez y Castro, Conde de Grajal, Governador de Amberes, y Maestre de Campo General en los Estados de Flandes.</i>
DATOS BIBLIOGRÁFICOS	Salamanca: imprenta de María Estévez, viuda, 1696; 558 pp.; 4°.
EJEMPLAR	Biblioteca del Monasterio de la Purísima Concepción de Franciscas Descalzas de Salamanca
NOTAS	En la biblioteca se conservan dos ejemplares. En uno de ellos se ha encuadernado junto a la obra de sor Manuela el opúsculo de fray Gabriel de Noboa: <i>Epicedio sacro panegyrico, a las inmortales memorias de la V. Madre sor Manuela de la Trinidad. Sagrado motivo de alivio a la pena que su religiosissimo convento de Descalças Franciscas de la nobilissima ciudad de Salamanca manifestó en su muerte.</i> En Salamanca, por María Estévez, viuda, impresora de la Universidad. Año de 1696. [32 págs.]. Un ejemplar como este se puede ver, digitalizado, en la Biblioteca Digital de Castilla y León (texto completo).
RESPONSABLE	Mercedes Marcos Sánchez



PORTADA DEL EJEMPLAR



[h. 1r] [Portada]

Fundación del convento de la Purísima Concepción de Franciscas Descalzas de la ciudad de Salamanca, su regla y modo de vivir, con la relación de las vidas de algunas religiosas señaladas en virtud en dicho convento, que, obligada de la obediencia, escribió la V. Madre soror Manuela de la Santísima Trinidad, religiosa y abadesa que fue tres veces del mismo convento. Dedicado a la Purísima Concepción de María santísima nuestra Señora, por mano de nuestra Madre santa Clara. Sale a la luz a costa del excelentísimo señor D. Pedro Álvarez de Vega, Rodríguez y Villafuerte, Bermúdez y Castro, conde de Grajal, gobernador de Amberes y maestro de campo general en los estados de Flandes.

Con privilegio: en Salamanca, en la imprenta de María Estévez, viuda, impresora de la Universidad. Año 1696

[h. 2r]



[Grabado representando, según dice la cartela al pie, a Nuestra Señora de la Limpia Concepción. La virgen está rodeada de diversos símbolos: arriba a la izquierda el sol, rodeado de rayos, arriba a la izquierda, la luna, en cuarto creciente, también rodeada de rayos. En el centro a la izquierda, un ramo de tres rosas, y a la derecha una torre. Abajo a la izquierda un huerto cerrado con un ciprés, y detrás del huerto, un pozo. Abajo a la derecha, en primer plano un ciprés y, tras él, una fuente.]

[h. 2v] [En blanco]

[h. 3r]

A nuestra seráfica Madre Santa Clara:

Madre de mi alma, ¿cómo podrá la tiniebla comerciar con la luz? Conózcome tiniebla, y a vos, querida Madre mía, os adoro luz desde antes que naciédeses. Así lo dijo la sabiduría del Altísimo a vuestra madre y, pues penetráis los cielos, enamoráis al Esposo, y de los rayos de su alteza esforzáis vuestros resplandores hasta herir los corazones, pidoos, pues sabéis que os amo, no me desamparéis, y recibid esta obra de mi afecto en que escribo la fundación de este vuestro convento y vidas de vuestras hijas, que tan perfectamente siguieron vuestros pasos. Recibid, Madre mía, este corto servicio, que por serlo tanto, y por las muchas faltas y defectos que llevará por parte de mi insuficiencia, no me atrevo a dedicarlo y ofrecerlo inmediatamente [h. 3v] en

manos de la Purísima Virgen María, titular y protectora de este convento, con el título y misterio de la Purísima Concepción, mas póngolo en vuestras manos para que lo presentéis y ofrezcáis en mi nombre, y de toda esta santa comunidad en las de la Reina de los cielos y tierra, que por vuestra intercesión, lo uno, perdonará su Majestad todo lo defectuoso, y lo otro, tendrá el logro que se pretende y desea. Pedid también, Madre mía, al Altísimo, inflame los corazones de cuantos le leyeren, y aficione a la virtud, despreciando las vanidades del mundo; y a nosotras, hijas vuestras, Madre amabilísima, que no hallemos alivio sino en la cruz de mi Señor Jesucristo. Amén.

San Francisco y santa Clara

De nuestros Seráficos Padres la más indigna hija, que su mayor grandeza consiste en estar a sus santísimos pies.

Soror Manuela de la Santísima Trinidad

[h. 4r] Aprobación de la orden

Por orden superior me revestí de censor al leer este libro, y su lección me enajenó tanto que confiero ingenuamente que, suspendida la severidad de la censura, solo me hallé con asombros y admiraciones de ver a Dios nuestro Señor tan perfectamente servido de las almas que este volumen contiene.

En nuestra España, el origen de la Descalza de nuestras religiosas es el convento de Gandía, mineral precioso de donde ha salido el oro macizo que se ha robado los aplausos de la virtud en tantos conventos¹: fuente copiosa que se dilató en muchos estanques puros donde se mira nuestro Redentor tan copiado. Ni faltó de esta dicha del mundo aviso del cielo, pues a un santo lego, que asistía a la comunidad de Gandía, una noche, estando en oración, se le mostraron las fundaciones que habían de derivar de aquel sagrado teatro de virtud y pureza, en figura de siete estrellas que salían debajo del manto de una imagen de nuestra Señora, colocada en su altar mayor, anocheciendo con la rueda de su resplandor las del cielo.

Una de las fundaciones es la presente, y la estrella que la tocó se ha transformado en sol, progenitor de los veinticinco astros que aquí se delinean. A los desiertos de Egipto llamó san Juan Crisóstomo² mejores cielos, con más lucidos y varios astros ilustres y hermosos. Las luces del desasimiento, desnudez, pobreza, humildad, caridad y demás [h. 4v] perfecciones que resultan

¹[Al margen:] El P. Carrillo, lib. 17, cap. 7. Fundación de las Descalzas de Madrid

²[Al margen:] Crisostomo, ho. 8 in Matth. Non itavarijs astrorum choris caelum refulget, et Egiptus innumeris Monachorum, et virginum distinguitur, et illustrator habitaculis.

abundantemente de estas veinticinco esposas de nuestro Dios y Maestro, testifican que aquel sucinto y estrecho convento es mejor cielo, vario a resplandores bellos, como firme a trono de Santidad.

Asombra ver una Tebaida en medio de una ciudad tan populosa como Salamanca. ¿A quién no admira encontrar los primores de los celebrados desiertos en el corazón de la población tan frecuentada de España? Esta es la virtud poderosa de la sangre vertida de nuestro Dios para nuestro remedio, que para confusión de nuestra tibieza, o continúa o resucita en medio de la multitud que concurre a esta gran Universidad, aquellos grandes ejemplos que dieron alma a la perfección en los antiguos despoblados.

Hablando de la honestísima Judith, que en el secreto de un aposento hacía vida solitaria, prorrumpió el Damiano³ en esta sentencia: *In populosa vrbe amor artifex solitudinem reperit*. Si el amor de Dios se enciende con verdad en un alma, elévase a artífice de soledad estrecha, aunque sea en una ciudad populosa. No solo se edifican las poblaciones, hasta los desiertos tienen su fábrica y el amor de Dios es el arquitecto. Sea ejemplo este convento donde el ingenioso amor del Señor, que prendió tan altamente en estas veinticinco almas, fabricó una Tebaida de la población.

El faro de los que navegan el mar de aprobaciones son las revelaciones. Y según Gerson⁴ el arte para entrar en tan peligroso golfo no es sola la erudición de la Sagrada Escritura, Concilios y Santos Padres, si no la acompaña la experiencia de las olas [h. 5r] encontradas de las afecciones espirituales. Un san Martín, un santo Antonio, doctos en la divina Escritura y prácticos en los rumbos del espíritu, ya elevado a los cielos, ya abatido a los abismos, que vieron maravillas de Dios en lo profundo, son diestros en esta arte. Y siendo tan difíciles de juntar estas dos prendas, hacen horrorosa la embarcación a cualquiera y más a quien, como a mí, falta no solo la experiencia sino también la erudición.

No obstante, aunque hará mucho ruido al lector tanto número de revelaciones, tanta continuación de favores portentosos en algunas de las venerables señoras que aquí se describen, se allanará, si no a creerlas, a lo menos a no impugnarlas; lo uno, porque no hay suceso estupendo de los que aquí se refieren que no tenga ejemplar, no solo en los antiguos Padres, sino en santos modernos y santas que venera la Iglesia canonizados. Lo otro, porque las sólidas virtudes de las venerables madres a quienes sucedieron lo facilitan. Enseña san Basilio⁵ que cuando el alma entregada a todo el estudio de la virtud, con vehemente amor de Dios conserva continuamente la memoria del Señor, impresa en su corazón, y ante todas cosas se apareja a sí misma para tener a

³ [Al margen:] Damianus epist.8 ad Viros illustres.

⁴ [Al margen:] Gerson in tractatu de approbationibus spirituum, edito in Conc. Const.

⁵ [Al margen:] S. Basil. In praefat. ad Isaiaam.

su Majestad como habitando en su pecho por vehementísima intención y amor misterioso, entonces, inspirada de la deidad, queda digna del don de profecía, concediéndola el Altísimo virtud divina, y abriéndola los ojos para entender las especulaciones que quisiere: *Animique oculos aperiente ad intelligendum, quas velit, speculationes*. ¡Prodigiosa sentencia! Como haya disposición perfecta en el alma, tal cual escribe san Basilio, no hay que poner tasa a los favores. [h. 5v] Verá con los ojos del ánimo cuanto quisiere: *Quas velit speculationes*⁶.

Entre los dos montes de la perfecta humildad y negación de sí mismo, y el de los extraordinarios divinos favores, el primero vencido, el segundo queda llano; porque la liberalidad de nuestro Dios se desahoga donde no halla repugnancia: abiertas francamente las puertas del alma hacia el cielo, con olvido generoso y esforzado de todo lo terreno, esle muy cuesta abajo a la Divina Misericordia entrarse por ellas rebosando beneficios tan maravillosos como se mencionan en estas famosas héroes que vivamente animaron su espíritu, su mente hacia Dios, y con tan varonil denuedo rompieron y cortaron en sí no solo lo prohibido sino lo lícito.

La verdad, alma de la historia, sol de los escritos y ambos pies con que caminan a la eternidad los libros, se funda en la autoridad de la autora, la venerable Madre soror Manuela de la Santísima Trinidad, descendiente legítima de la ilustrísima origen de los Bracamontes y Villafuertes, que de diez años⁷, a impulsos del cielo, contra la voluntad empeñada de sus padres, con valor superior a la edad y al sexo, pisando las considerables conveniencias que halló naciendo en su esclarecida casa, se trasladó a este cielo, en cuya eclíptica ha sido sesenta y cuatro años testigo de lo más que escribe y parte en el peso, rigor y austeridad que se practica. Tres trienios de abadesa de tan severa comunidad testifican su talento, que no cabiendo en la estrechez congojosa de la clausura, por decreto de la obediencia, rebosó a dirigir las más importantes operaciones de personas sabias de esta Universidad, que la atendían [h. 6r] como a oráculo. No se apartará, sin duda, un punto advertidamente de la verdad que ha entendido persona a quien corona de tantas prendas la naturaleza, con lo mejor de la nobleza de Castilla, la gracia con la virtud contraída en la niñez y continuada sesenta y cuatro años, y el tiempo con la eminencia dignísima de la senectud. Y no es poco argumento de la puntual narración de los hechos el que solo quince días, entre las tareas del coro, de día y de noche, y otros oficios, gastó la autora en escribirlos. De parto sin estudio, fruto sin cuidado y obra sin premeditación, blasona la verdad⁸.

⁶ [Al margen:] S. Laurentio Insti. in per oratione, lib. De connubio Verbi. Cum humilitas virtus animam compleverit, tunc incipiet cor dilatari dilectione, irradiari veritate, repleti lumine, elevari spiritu. Hinc secretorum oritur revelatio, scripturarum cognitio, sensuum corporalium alienatio.

⁷ [Al margen:] 2 Machab.6.v.23. Coepit cogitare aetatis, ac senectutis eminentiam dignam et ingenita et nobilitatis caniciem, atque a puero optime conversationis actus.

⁸ [Al margen:] Caius apud Stob. Ser. II. *Veritas nullam requirit praemeditationem*.

Y aunque sola la venerable Madre soror Manuela basta para el crédito, no habla en esta historia su Reverencia sola, sino toda aquella grave comunidad donde cada Vida, por su humildad de la escritora, luego que se acababa de escribir se leía a todas la religiosas, las cuales advertían lo que faltaba o sobraba, o no parecía tan conforme, y en esta misma conformidad se añadía, quitaba o corregía. Lo que pasa en una clausura no puede tener testigos más abonados que las religiosas que la habitan, cuyos testimonios, por ser de sucesos retirados, son únicos, y por de personas temerosas de Dios y observantísimas, elevados⁹.

Cincuenta y tres religiosas solamente han muerto en este convento desde que se fundó. De veintisiete se escribieron las vidas, dos que ya andan impresas, es a saber, de la venerable Madre soror Ana María de san José, de la venerable Madre soror Isabel de san Francisco, y las veinticinco que contiene este libro. ¡Rara maravilla, por cierto, cargar de tanto fruto en tan breve tiempo este paraíso! Muchos siglos pudieran [h. 6v] honrarse con las plantas que ha llevado este vergel en uno no cumplido. ¡Qué admiración! De cincuenta y tres almas, las veintisiete dignas de la estampa. ¿Y qué diremos de las veintiséis que no se escriben?

Los atenienses levantaron estatuas que eternizaron las valerosas mujeres que, en ocasión que los hombres desampararon la ciudad ellas, esforzadamente varoniles, la defendieron; y advierte Pausanias¹⁰ que no a todas decretaron el honor del mármol, sino a las que se señalaron más. Tengo por cierto que todas las cincuenta y tres señoras que gozan mejor siglo son acreedoras de la estampa, y que a ninguna le faltó valor para coronarse de los aplausos que de la prensa se siguen a la virtud. Pero la autora se contentó con las más señaladas. Y entre estas omite a la venerable Madre soror Petronila Manuela de Jesús, a la venerable Madre soror Ángela de san Buenaventura y a la venerable Madre soror Clara de Jesús, que por obediencia y disposición de sus confesores, dejaron escritas sus vidas, y la Divina Providencia dispondrá el que se impriman.

Muchas gracias se le deben a la venerable Madre sor Manuela de que publique este tesoro escondido. En el aula de su escuela pintaron coronada los Tanagrios a Corina porque fue sabia escritora¹¹. Bien puede honrarse con esta escritora la Universidad de Salamanca, y su obra será la más honrosa estatua.

En larga noche de silencio estaban sepultados estos valientes ejemplares que hoy se redimen a la luz para huella que siga la piedad. Poco distan la flojedad sepultada y el valor callado quien le vocea, le diferencia y restituye el trono que merece. Recibió el [h. 7r] cielo a estas

⁹ [Al margen:] Rodrig.tom. 2, qq. 7. II, art. 3. Bordonio, tom.5, cap. 17 n. 45.

¹⁰ [Al margen:] Pausanias inBoetii.

¹¹ [Al margen:] Pausanias in Corin.

heroicas señoras sus virtudes extremadas, débeselas el mundo a la venerable Madre sor Manuela que se las intima.

¡Y con qué estilo! ¡Con qué gracia! Ajustado todo, por cierto, a la celestial doctrina¹², que no necesita de frases ni sofisterías, sino que sinceramente mueve los corazones a la fe y obras de verdad. A la santidad, para bien vista, le sobran los aliños porque por sí es en extremo bella. De más está el estruendo si bate los muros sin el plomo. Y sin lo ruidoso de las frases, la narración de las virtudes derriba mejor las vanas torres del engaño. Espero en el Señor que cederá en gran crédito de nuestra religión y provecho de las almas este libro, en que no he hallado cosa que se oponga a nuestra santa fe católica y sanas costumbres. Así lo siento, en el Real convento de san Francisco nuestro Padre de Salamanca, a 10 de noviembre de 1695.

Fray José Martínez.

[h. 7v] Licencia de la orden

Fray Bernardino González, Lector jubilado, Padre perpetuo, ministro provincial y siervo de los frailes menores y monjas de la regular observancia de nuestro seráfico Padre san Francisco, en esta santa provincia de Santiago, etc. A la Madre sor Manuela de la Santísima Trinidad, abadesa que fue de nuestro convento de Descalzas de la ciudad de Salamanca, salud y paz de nuestro Señor Jesucristo.

Por cuanto Vuestra Reverencia nos hizo relación que había compuesto un libro intitulado *Fundación del Convento de Franciscas Descalzas de Salamanca*, con las Vidas de algunas religiosas de singular virtud, por mandato de los Prelados, y nos pidió tuviésemos por bien conceder nuestra licencia para darle a la imprenta. El cual cometimos según nuestros estatutos, al muy reverendo padre fray José Martínez, Lector general de Sagrada Teología, Calificador del Santo Oficio, Padre perpetuo de esta nuestra Provincia, para que viéndole con toda atención, le examinase y probase. Habiéndonos Vuestra Reverencia remitido dicha aprobación, confiando en el Señor que dicha obra será de utilidad y provecho para ejemplar de almas. Por el tenor de las presentes concedemos licencia a Vuestra Reverencia para que pueda imprimirle, guardando en todo los Decretos Apostólicos y Pragmáticas Reales, etc. Dada en nuestro convento de san Antonio de Salamanca, a doce días del mes de noviembre de 1695.

Fray Bernardino González

Ministro Provincial

¹² [Al margen:] Non ergo spernas simplicitatem et impolitos sermones, nec enim opus est divinae doctrinae sophisticè et eloquenter signare sermones, sed suaderementes hominum in fide, et operibus veritatis. In prolog. Vit. Patrum 2 p.

Por mandato de su Paternidad muy Reverenda

Fray Antonio de Armada.

[h. 8r]

Dictamen del Maestro fray Gerónimo de Matamá, del gremio de la Universidad de Salamanca, catedrático de Prima jubilado y regente de los Estudios del convento de san Esteban de Salamanca, de la Orden de Predicadores.

De orden del Señor don Jorge de Cárdenas y Valenzuela, colegial huésped del Mayor del Arzobispo, catedrático de Vísperas de Leyes de esta Universidad, provisor de este Obispado por el ilustrísimo señor don Francisco Calderón de la Barca, del Consejo de su Majestad, etc., he leído con igual solicitud y deleite este libro, cuya autora es la esclarecida señora y venerable madre soror Manuela de la Santísima Trinidad, y trata de la fundación milagrosa del gravísimo y religiosísimo convento de la Concepción de Franciscas Descalzas de esta ciudad de Salamanca, y de las vidas de las primeras religiosas que con sus heroicas virtudes santificaron el suelo y le trocaron en Cielo, majestuosa habitación de Dios. Grande utilidad que se manifieste a todos este tesoro escondido, este plantel ameno de las fragancias suaves de las virtudes más sólidas, este paraíso de las delicias de Dios (que así llama a los retiros del mundo a empleos de la vida contemplativa San Pedro Damiano¹³) para confusión de los tibios, crédito de la mortificación más rígida y aliento para volar a la perfección más alta. Honores de divino dieron los calabreses a Pitágoras por haber introducido en aquella provincia una vida común política y pacífica (refiérela Iamblico Pitagórico¹⁴) pareciéndoles que tanto beneficio no se recompensaba con inferiores [h. 8v] veneraciones. Pues haber plantado en esta ciudad una vida más que humana toda angélica, sin resabios de tierra, toda celestial, haciendo práctica en un sexo frágil, una penitencia increíble ¿qué créditos no alcanza?, ¿qué veneración no asegura?, ¿qué aplausos no hace debidos?

Ostentó Dios primores de su poder infinito en la fábrica de la tierra. Máquina tan poderosa se labró sin fundamento, sin cimiento. Cantólo David cuando dijo¹⁵: *Fundaste, Señor, la tierra sobre su estabilidad*. Glosó la púrpura de Cayetano¹⁶: *No sobre algún sustentáculo*. Su estabilidad, su firmeza, depende solo de Dios, y por eso es crédito de la omnipotencia tan maravilloso edificio. En la fundación de este convento gravísimo se advierta semejante maravilla. ¿Qué rentas fueron sus fincas? Ningunas. ¿Qué edificio magnífico se labró, o para casa de Dios o para la habitación religiosa? Nada dispuso la providencia humana. ¿Qué sustento o sustentáculo se previno para las

¹³ [Al margen:] S. Pedro Damiano, opusc. II, cap. 19.

¹⁴ [Al margen:] Iamblicus in vita Pitagorae.

¹⁵ [Al margen:] Salmo 103.vers.5

¹⁶ [Al margen:] Cayetano. *Ibi*.

esposas de Cristo encerradas en una perpetua clausura? Ninguno del suelo, y todo lo dispuso el Cielo, que quiso para sí esta gloria. Las rentas fueron los tesoros de la misericordia divina, la habitación unas despreciables casillas para los cuerpos, y los palacios magníficos del Cielo para el espíritu, el sustento, las dulzuras y regalos con que alimenta Dios a las almas, llenándolas y deleitándolas con sus infinitos bienes. ¡Oh fábrica prodigiosa, y cómo has sido y serás objeto agradable de las complacencias divinas, toda del cielo, sin olores de mundo!

Doctrina es del dulcísimo Padre san Bernardo¹⁷ que se santifican las almas por el espíritu de Dios, que las hace habitación suya, mediante la gracia y virtudes; las almas santificadas santifican los cuerpos que habitan in forman; y cuerpos y almas santas santifican la habitación y casa que ocupan. Pues quien quisiere saber la santidad del convento de las Franciscas Descalzas de Salamanca, mire y admire [h. 9r] el número grande de espíritus purísimos que en él lograron los cariños más dulces de las divinas finezas. Extienda la vista por esas vidas, más que humanas, angélicas, y verá que es taller donde se labraron los vasos preciosos del gusto de Dios, retablo donde se colocaron esas imágenes vivas que expresaron la práctica de las virtudes más sólidas; vergel que exhala las fragancias suaves de religiosos primores, cuyas flores, regadas con los méritos de mi dulce y amoroso padre san Francisco, crecieron hasta llegar al cielo, donde se abrasaron en seráficos incendios. Estos ejemplares sagrados en quien Dios es admirable, ¿no habían de lograr la luz pública? Esta mina abundante de tantas margaritas preciosas, ¿había de estar siempre escondida?

De las visiones y revelaciones es doctrina común¹⁸ que aprobarlas todas es levedad; reprobadas todas, dureza. Lo cierto es que no hacen santos, sino suponen la santidad si son seguras. Por muchas se hacen sospechosas todas, como enseña san Francisco de Sales¹⁹, a quien sigue el cardenal Bona, y más en sujetos melancólicos, de vehemente aprensión, afligidos con dolores y enfermedades que debilitan el cerebro y enflaquecen la cabeza. De las imaginarias (que son las más frecuentes de este libro) escribió así aquel serafín abrasado en amor divino y maestra admirable de espíritu, santa Teresa de Jesús²⁰: *Cuando pudiere el alma estar con mucho espacio mirando a este Señor, yo no creo que será visión, sino alguna vehemente aprehensión, fabricada en la imaginación alguna figura, será como cosa muerta en comparación de esotra. Acaeece algunas personas (y sé que es verdad, que lo han tratado conmigo, y no tres o cuatro, sino muchas) ser de tan flaca imaginación, o el entendimiento tan eficaz, o no sé que es que se embeben de manera en la imaginación, que todo lo que piensan dicen claramente que lo ven, según les parece; aunque si hubieran visto la verdadera visión entendieran, muy sin quedarles duda, el engaño, porque van*

¹⁷ [Al margen:] S. Bernardo, serm.I, in dedicatione Ecclesiae.

¹⁸ [Al margen:] M.Gravina lapis lidius lib. 3.

¹⁹ [Al margen:] San Francisco Sales, apud Card. Bona de discretionem spirituum, cap. 22.

²⁰ [Al margen:] Santa Teresa, moradas sextas, cap. 9.

ellas mismas componiendo lo que [h. 9v] ven en su imaginación, y no hace después ningún efecto, sino que se quedan frías, mucho más que si viesan una imagen devota. Es cosa muy entendida no ser para hacer caso de ello, y así se olvida como cosa soñada. Hasta aquí la Santa Madre. Con que hay grande diversidad entre revelación, representación e ilusión, que esta frecuentemente es diabólica, aquella natural, y la revelación, si es cierta, es divina. Mas esta no es ocasión de calificar, sino de admirar a Dios maravilloso en sus queridas esposas, en quien derramó afluencias copiosas de sus gracias y primores soberanos de sus finezas.

Para tan glorioso asunto, no pudo la Providencia escoger pluma más proporcionada que la de la Madre Manuela de la Santísima Trinidad. Entre todos los evangelistas, historiadores sagrados de vida y acciones de nuestro Reparador, se llevó san Juan la primicia. Por eso, en aquel enigma del carro de Ezequiel²¹, está representado en el águila remontada en superiores vuelos a cuantos animales sujetaban la cerviz al yugo. Porque en el coro sagrado de evangelistas, unos escribieron lo que oyeron de Cristo, otros lo que vieron, pero san Juan (como él mismo testifica²²) escribió lo que vio, lo que oyó, lo que tocó con sus manos del Verbo Divino encarnado; no es mucho, pues, se remonte glorioso en tanta eminencia y logre la primacia. Escribe nuestra venerable Madre lo que vio, lo que oyó, lo que tocó con sus manos. Cuando tomó el hábito y despreció el mundo, hollando sus pompas, aún resonaban en el coro los ecos de los suspiros dulces y éxtasis amorosos de aquellas primeras piedras vivas que labraron esta habitación celestial. En el capítulo se miraban salpicadas las paredes de la sangre de espantosas disciplinas. En el refectorio resplandecía la imagen de aquella abstinencia primera, que más parecía tormento del cuerpo que alivio y recreo. Esto oyó, y mucho vio, la humildad profunda, el silencio continuo, la obediencia rendidísima, la paciencia admirable, y [h. 10r] la caridad ardiente. Trató y tocó con sus manos a muchos de estos sujetos, logrando su amable compañía, y aprendiendo de ellos primores de perfección. ¿Pues quién mejor podrá historiar sus acciones, referir sus ejercicios y escribir lo alto de sus empleos? Sentir fue de Casiodoro y de san Clemente Alejandrino, que los libros son espejos donde se expresan las perfecciones del alma y los primores del entendimiento, y con razón, porque son hijos e imágenes que copian las prendas de quien los hizo. Pues en este se expresan las prendas elevadas que logra su autora. Por no ofender su modestia no digo los blasones de su generosa prosapia, rama legítima de los Bracamontes y Rodríguez de Villafuertes, que compiten con las primeras de España. Esto es heredado y es más glorioso lo adquirido, despreciando el mundo, negándose a toda comunicación, abrazándose con tan angélica vida, criando a las plantas tiernas de la Religión, con segura doctrina y alentándose a

²¹ [Al margen:] Ezequiel. I.

²² [Al margen:] I Ioann.I.

lo perfecto. Digo lo que he experimentado y admirado, y en este escrito se ven en sus proposiciones una sabiduría discreta, con una prudencia humilde. No hay cláusulas retóricas, ni hinchadas voces vanas, sino vivas proposiciones, desnudas de artificios, que deleitan el entendimiento e inflaman la voluntad. Nada tiene este libro que ofenda a la fe católica, ni a las buenas costumbres, sino mucho para gloria de Dios y edificación de las almas, y así se debe dar la licencia que pide. Así lo siento, etc. San Esteban de Salamanca, 13 de diciembre de 1665.

Fr. Jerónimo de Matamá

[h. 10v] **Licencia del ordinario**

Nos, el licenciado don Jorge de Cárdenas y Valenzuela, colegial huésped en el Mayor del Arzobispo de la Universidad de esta ciudad de Salamanca, catedrático de Vísperas de Leyes en dicha Universidad, Provisor y Vicario general en la dicha ciudad y obispado, etc. por lo que nos toca, aprobamos el libro intitulado *Fundación del convento de la Purísima concepción de Franciscas Descalzas de esta ciudad, su regla y modo de vivir, con las Vidas de algunas religiosas*, compuesto por la Madre soror Manuela de la Santísima Trinidad, religiosa profesa de dicho convento, y damos licencia para que se pueda imprimir, atento de nuestro mandado ha sido visto y examinado por el Reverendísimo Padre Maestro fray Jerónimo de Matamá, catedrático de Prima de Teología de esta Universidad, jubilado, y regente de los estudios de san Esteban de dicha Universidad, y no tiene, conforme a su censura, cosa contra la santa fe y buenas costumbres. Salamanca, y diciembre dieciséis de mil seiscientos noventa y cinco años.

D. Jorge de Cárdenas y Valenzuela

Por Pozo.

Por mandado de su merced

Juan Mozino

[h. 11r]

Aprobación del reverendísimo padre maestro fray Agustín Cano y Olmedilla, predicador de su Majestad y prior en el convento de Santo Tomás de la villa de Madrid, etc.

M.P.S.

Por mandado de Vuestra Alteza he visto un libro, cuya autora es la venerable Madre soror Manuela de la Santísima Trinidad, que trata de la *Fundación del religiosísimo convento de la Concepción de Franciscas Descalzas de la ciudad de Salamanca*, de las ejemplares vidas de sus fundadoras y de las demás que imitaron su espíritu (como verdaderas hijas suyas) hasta nuestros tiempos, dándose

unas a otras las luces de mano en mano, sin padecer menoscabo en sus esplendores, aunque no solo corrieron, sino volaron, en el estrecho camino de la perfección. Confieso, Señor, que no puedo hacer tanto el oficio de censor de este libro como el de panegirista de lo que en él he admirado. Pues considerando la amenidad de su materia y la suavidad en su composición, todo él está lleno de dulzuras. Débora, madre venerable de Israel, tiene de su nombre dos interpretaciones. La primera es *Apis*, y la segunda, *Eloquens*²³: abeja elocuente, ya por la materia que escribió, pues como dijo Cornelio Alapide, siguiendo a Lyra y al Abulense: *refricat Debbora pristina Dei beneficia, et portentosa Israelis, ut ostendat Deum illa nunc in hac victoria portentosa renovasse; ideoque continuare suam erga Israelem curam et beneficientiam*. Introdujo Débora en su cántico los beneficios y portentos antiguos que Dios había hecho a Israel, continuándolos en ella misma y en Iael, heroínas venerables: luego era por la materia lo escrito, siendo sacado de tantas flores un dulcísimo panal de elocuencia, o una elocuencia de néctar suavísimo. El mismo [h. 11v] cuidado resplandece en nuestra autora, pues en este libro trata los portentos de la fundación, las vidas de sus fundadoras, con las demás que hasta nuestros tiempos imitaron sus virtudes, sacando de este jardín florido las quintas esencias de tantas perfecciones. No niego el gusto que he tenido en leerlo, pues más ha sido para percibir néctares que para registrar un volumen.

Lo otro, por el modo con que Débora le escribió, imitado en esta venerable autora e ideado por el Espíritu Santo en la mujer fuerte: *Ostium aperuit sapientiae et lex clementiae in lingua eius*.²⁴ Cornelio Alapide²⁵ dijo que se explica en este verso el antecedente: *Fortitudo et decor indumentum eius solent enim mulieres, quia ociosae et curiosae esse loquaces et garrulae, et quia parvi prae viris sunt cerebro, ac passionibus aguntur, hinc multa imprudenter, dicaciter, et procaciter effurire, et vociferantur: secus facit virago haec quae mentem aequae ac linguam suam domuit et castigavit sapientia et pietate: sapientia ut nihil insipiens. Pietate, ut nihil iniurium, vel noxium loquatur*. Más fortaleza es menester para vencer la innata locuacidad de una mujer que para domar la robustez de un gigante. Pero nuestra venerable Madre, como tan enseñada a domar sus pasiones para sujetarlas al espíritu, refrenó con la sabiduría y la piedad lo que en otras es indomable: y así la sabiduría sacó un panal gracioso en su escrito y la piedad produjo una alabanza llena de salud y dulzura para todos.

Aperuit: abrió la boca, tenía la cerrada con la llave del silencio, como en aquella santa casa se profesa; pero otras dos llaves quitaron este impedimento religioso, la piedad y la obediencia, pues no fuera piadosa, si de [h. 12r] sus madres y hermanas callara tantas virtudes; ni obediente, si al precepto de sus superiores no corriera la pluma en lo que tanto para la edificación convenía. Así

²³ [Al margen:] Iudith 5 Corn. ibi

²⁴ [Al margen:] Proverb.cap.ultim.

²⁵ [Al margen:] Cornel. ibi

hablan las heroínas fuertes, al contrario de las mujeres flacas, que como estas no tienen clausura en el labio, se les difunden sin advertencia las palabras, hablando, no solo por la lengua, sino por todos los sentidos, como aquella que vio san Juan en el Apocalipsis, llena de voces: *Plenam nominibus blasphemiae*²⁶. Pero esta, como ideada de la que el Espíritu Santo pinta, ¿qué podía destilar de su pluma, si no es (como dice Cornelio) piedad, gracia, amor, benevolencia, beneficencia, gratitud, bondad y santidad?

De aquí nace la modestia, la sinceridad e ingenuidad de ánimo con que trata las materias de espíritu, sin afectación, sin artificio alguno de pomposas palabras, convenciendo en su método y estilo la verdad que en todo profesa, bien al contrario de lo que se practica en otros, que lloraba el sapientísimo maestro Cano, viendo algunas historias, que más parecen de dioses que de hombres, no imitando a los sagrados evangelistas, los cuales, aun en los mismos apóstoles a quienes habíamos de imitar todos, como ejemplares de virtud, ni callaron los afectos de nuestra flaca naturaleza, ni disimularon las graves caídas. Esta bondad e integridad imita nuestra venerable Madre, pues si describe repetidos favores que Dios hizo a espíritus tan mortificados, también refiere indicios de lo que trabajaron para refrenar sus pasiones; y si unas veces vencedoras, otras las pinta vencidas, como humanas, en leves imperfecciones. Y, en conclusión, asienta que muchas no volaron [h. 12v] inmediatamente al Cielo, como otros pretenden de almas menos penitentes y mortificadas, sino es que las mortifica primero en el Purgatorio, para que vuelen purísimas al Cielo y se alienten personas que tratan de devoción, y no desesperen porque ven en sí caídas propias de la flaqueza humana; antes se humillen viendo su propia fragilidad y se arrojen en la divina gracia, atribuyéndole todos los alientos y progresos en la perfección.

No dejarán de extrañar los curiosos el verse ahí a fiado esta historia (que ha de ser de tanto ejemplo como de edificación) del caudal de una mujer, que aunque grande, era más a propósito (y más en la universidad de Salamanca) un gran teólogo, escolástico y místico, que con sus discursos, elocuencia y sabiduría, abultase más el tomo y sublimase fundación y vidas tan espirituales. Pero satisface a esta duda el libro 4 de los Reyes²⁷, donde dice que en el tiempo del religioso rey Josías, el Sumo Sacerdote, con otros sabios en la ley, fueron a la profetisa Holda para consultarla materias muy importantes. Donde dijo el máximo de los doctores, san Jerónimo²⁸: *In eo quod consulitur Mulier occultam Regis Sacerdotum et omnium virorum reprehensionem esse*: que consultar a una mujer, tácitamente se reprendía la Rey, a los sacerdotes y hombres doctos, como dando a entender no eran capaces de aconsejar los hombres, pues solicitaban de una mujer el consejo. Y a

²⁶ [Al margen:] Apocalips.cap.17.

²⁷ [Al margen:] 4.Reg.cap.22

²⁸ [Al margen:] S. Jerónimo lib.2.contra Pelag.

la verdad, a donde vivía Holda abundaban más los sabios: *Qua habitabat in Hierusalem in secunda*: que es lo mismo que en la segunda ciudad. Sobre la inteligencia de esta segunda ciudad, son varios [h. 13r] los juicios de los autores, solo digo la sentencia de la versión caldaica que: *Pro secunda vertit domum doctrinae, id est Scholam*²⁹: la universidad de Jerusalén. Pues ¡qué mayor descrédito, como entre tantos sabios (como en una Universidad concurren) pretender la sabiduría del labio de una mujer, abundando tanto en la elocuencia de los hombres? Más: según el máximo de los doctores, san Jerónimo, Jeremías estaba entonces en Jerusalén, a quien, ni en virtud, ni en letras, ni en espíritu profético excedía la profetisa Holda. Pregúntese, pues (ya que no a los demás sabios) a Jeremías, y no sea el Oráculo de Jerusalén una mujer, que por el sexo no puede ser maestra ni doctora.

Pero buena elección tuvieron, era Holda natural de Jerusalén, había en los muchos años que gozaba, visto por sus ojos y experimentado los muchos méritos de Josías, y excesos del pueblo; y como de casa, era más a propósito para referirlos, y de parte de Dios intimar desengaño a los malos y al bueno favores y beneficios, que no Jeremías, aunque docto y santo, nacido y criado en Anathor, y extraño de Jerusalén: fuera de que dijo Cornelio tenía esta profetisa el espíritu de Débora, abeja elocuente, y así su lengua es más a propósito para mover corazones que fabricar discursos; y en materias devotas, gusta Dios se cebe el afecto y no el ingenio. Todo es tan propio de la autora de este libro, que no es necesario repetir lo dicho para la aplicación: pues en espíritu es la profetisa en la Universidad de la doctrina, y como hermana de hábito, y tan experimentada por lo que ha visto en su casa, puede mejor que el más docto referirlo; y como Débora de la gracia [h. 13v] con más ternura y suavidad, contarlo; con gran razón puedo yo exclamar a los doctos de tanta Universidad, lo que el Espíritu Santo: *Vade ad formicam*³⁰. Los Setenta leyeron: *Vade ad apem*: id a la abeja a aprender, no a hacer libros sutiles, sí panales sabios y sabrosos, y añade: *Et discite quomodo operaria est, operationem quoque quam venerabilem faciet*: con razón se debe llevar el nombre de venerable quien trata de materia tan digna de su profesión y con estilo tan medido a la prudencia. Por todo lo cual siento se debe dar licencia para que se imprima este libro, que será de mucha gloria a Dios y bien de las almas. Salvo meliori, etc. En este convento de santo Tomás de Madrid, agosto 24, de 1696.

Fray Agustín Cano y Olmedilla.

²⁹ [Al margen:] Ver. Cald.

³⁰ [Al margen:] Proverb. Cap.6.

[h. 14r] Certificación del privilegio

Yo, Diego Guerra Noriega, secretario del Rey nuestro Señor, y su escribano de cámara, de los que residen en el Consejo, certifico que, por los señores de él, se ha concedido licencia a la Madre soror Manuela de la Santísima Trinidad, religiosa del convento de la Concepción de Franciscas Descalzas de la ciudad de Salamanca, para que pueda imprimir y vender un libro que ha compuesto, intitulado *Fundación, vida y lustres de las primeras religiosas fundadoras del dicho convento*, con que la dicha impresión se haga por el original, que va rubricado de mi rúbrica, y firmado al fin de mi firma, y con que antes que se venda se traiga al Consejo, juntamente con el dicho original y certificación del corrector de estar impreso conforme a él, para que se tase el precio a que se ha de vender, guardando en la impresión lo dispuesto por las leyes y pragmáticas de estos reinos, que tratan de la impresión de los libros. Y para que conste, doy esta certificación. En Madrid, a nueve de Julio de mil seiscientos noventa y seis años.

D. Diego Guerra de Noriega

[h. 14v] Erratas**[Relación de erratas]**

De orden del Consejo he visto este libro, intitulado *Fundación del convento de la Purísima Concepción de Franciscas Descalzas de la ciudad de Salamanca, su regla y modo de vivir, con la relación de las vidas de algunas religiosas señaladas en virtud de dicho convento*, y con estas erratas corresponde con su original. Madrid, y agosto veintinueve de mil seiscientos noventa y seis años.

Licenciado don Simón José de Olivares y Balcazar

[h. 15r] Suma de la tasa

Tasaron los señores del Real Consejo de Castilla este libro, intitulado *Fundación del convento de la Concepción de Franciscas Descalzas de la ciudad de Salamanca, su regla y modo de vivir, con la relación de las vidas de algunas religiosas señaladas en virtud de dicho convento*, a seis maravedís cada pliego, como más largamente consta de la certificación que de ella dio Diego Guerra Noriega, escribano de cámara de dicho Real Consejo.

[h. 15v] Protesta de la autora

Conformándome con los decretos del Sumo Pontífice Urbano Octavo, protesto que no es mi intención prevenir el juicio de la Santa Sede Apostólica, ni dar más crédito que el que merece una fe puramente humana a las revelaciones, milagros, elogios, virtudes, santidad etc., de las venerables Madres, cuyas vidas refiero en este libro. Y así en esto y en todo cuanto en él se contiene le sujeto a la corrección de la Santa Madre Iglesia.

[f. 1]

Libro I de la fundación de franciscas descalzas de salamanca; su modo de vida y regla que guardan.

